



## ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE VALLECAS VILLA

### **ACTA N° 46.- SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025.**

**PRESIDENTE:** D. Carlos González Pereira.

**ASISTENTES:**

**EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN MADRID:**

D. Mario Montero Raya, Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ,  
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS:**

Dª. Estrella Ruiz Sánchez, Asesora del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

**EN REPRESENTACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL:**

D. Emilio Martín Arenas, Comisario de la Comisaría Integral del Distrito de Villa de Vallecas.

D. Juan Antonio Barrientos García, Inspector de la Comisaría Integral del Distrito de Villa de Vallecas.

**EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISARIA DE POLICIA NACIONAL DEL DISTRITO:**

D. Jose Antonio Peña López, Comisario de Policía Nacional de Villa de Vallecas

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

D. Jose Luis de la Fuente García, en representación del Grupo Municipal Vox.

Dña. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista.

Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Mas Madrid.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

**OTROS:**

**Vocales Vecinos:**

D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox.

D. Alejandro Arauzo Martín, D. Carlos Bravo Galán, Dña. Antonia Sánchez Córdoba, Dña. María Hernández Arranz, del Grupo Municipal Mas Madrid.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares, D. Raúl Peña García, D. Guillermo Parrilla Larrinaga, D. Francisco Javier Sanz Benito, Dña. María Paz Muñoz Yebra, D. José Manuel Salas Montejo, D. José Manuel Domínguez Capa, María África Valcárcel Martínez del Grupo Municipal Popular.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY



MADRID



**Asociaciones y vecinos:**

D. Alberto Herráez, Asociación de Vecinos La Colmena.  
D. Carrión Chaves Palomo.  
D. Martín Rayo Ledesma.

**COORDINADORA DISTRITO:** Dña. María del Mar Angulo Pérez.

**SECRETARIA:** Dña. Olga Hernández Hernández.

**1.- Saludo y presentación de la Presidencia.**

El señor Concejal Presidente saluda a los asistentes al Consejo de Seguridad y agradece su presencia.

**2.- Aprobación del Acta del Consejo de Seguridad de 21 de noviembre de 2024.**

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta del Consejo de Seguridad de 21 de noviembre de 2024.

**3.- Informe del Cuerpo Nacional de Policía.**

**D. Jose Antonio Peña López, Comisario de Policía Nacional de Villa de Vallecas,** manifiesta que durante el transcurso del año 2025 el incide delincuencial, con respecto al año 2024, el total de hechos que se produjeron fueron de 2360 y en lo que llevamos de año 2025 tenemos una variación de 3,39%, 2280 delitos; ochenta delitos menos en lo que llevamos de año.

Además, ha habido una reducción del número de detecciones, 62 detenciones menos lo que representa un descenso del 7,47. Por lo tanto, tenían 830 detenidos en 2024 y este año 768.

Con respecto al año 2024 se está logrando una reducción en el número total de hechos conocidos y en infracciones penales que por su gravedad o frecuencia inciden en la sensación de seguridad de los ciudadanos.

Indica que en lo que va de año los robos con intimidación han disminuido un 17,1%, pasando de 76 a 63 casos. Las sustracciones de vehículos, que era uno de los hechos que cuando él llegó a este Distrito era un lastre, han descendido un 34,2%. De 68 a 46 casos. Las sustracciones en interior de vehículos han bajado un 12,6%, de 206 que tuvimos en el 2024 a 180. El total de hurtos han registrado una reducción del 6,6% pasando de 543 hurtos a 507.

La eficacia en la resolución de los delitos en este periodo es de un 44,17%, teniendo en cuenta que todo lo que sea superior a un 30% es una eficacia policial óptima.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 2 -

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Por otro lado, los hechos delictivos que más han aumentado en este Distrito son los robos en viviendas y en anexos, que han subido un 56%, de 25 a 39 casos. Las estafas con tarjetas on line se han incrementado un 8,6%, de 255 a 276. También se observa un aumento de nueve casos en el cómputo de denuncias por delitos contra la libertad sexual pasando el total de 19 a 28, lo que representa un incremento de un 47,4%. Se producen esta tipología delictiva porque existe una mayor conciencia social y hay una mayor disposición de las víctimas a denunciar, cosa que no ocurría anteriormente, lo cual supone una elevada tasa en el esclarecimiento de esta tipología delictiva; están alcanzando una tasa de 85,71% de los hechos que se denuncian.

En cuanto a violencia de género, las denuncias han aumentado un 12,2%, lo que representa 18 casos más, alcanzando un total de 165. Este incremento refleja una mayor visibilidad de esta problemática, lógicamente, no solo en este Distrito sino a nivel global, manteniéndose una eficacia policial del 100%. Es decir, en este tipo de delitos, todos los delitos son esclarecidos y detenidos los autores de los delitos de violencia de género en este Distrito. Asimismo, se garantiza la protección policial de las mujeres que sufren malos tratos en función, lógicamente, de su nivel de riesgo. En los casos de riesgo extremo, dentro de la escala de gravedad, el más elevado, se está proporcionando protección las veinticuatro horas del día. Esta situación solo se ha dado en dos casos en este Distrito.

Por último, quiere poner de manifiesto que en lo que respecta a los meses de enero a abril del presente año se han detenido por delitos a 546 individuos, por reclamación judicial a 207, por Ley de Extranjería a 15. Se arroja un total de 768 detenidos. Se ha realizado 255 actas de denuncias por posesión y consumo de drogas y 11 actas por posesión de armas u objetos peligrosos.

#### 4.- Informe de Policía Municipal.

**D. Emilio Martín Arenas, Comisario de la Comisaría Integral del Distrito de Villa de Vallecas,** pide que le permitan que, antes de dar explicación de los datos estadísticos propiamente dichos, se tome la libertad de presentarse profesionalmente. Indica que es el actual responsable de la Unidad de Policía Municipal del Distrito. Está destinado en este puesto de Comisario desde finales del mes de febrero del presente año pero es conocedor en gran medida de la problemática del Distrito pues ha estado desempeñando en su trayectoria profesional otros puestos de trabajo relacionados con este distrito en tiempos pasados.

A continuación, pasa a informar sobre la evolución de las intervenciones realizadas por los efectivos de Policía Municipal en los últimos meses.

Tomando como referencia estadística el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo del presente año. En la comparativa con el mismo periodo del año anterior se han obtenido los siguientes resultados:

Dentro del área de seguridad ciudadana, las intervenciones de carácter general relacionadas con la seguridad se mantienen en cifras muy similares a las del periodo anterior. Así, las intervenciones relacionadas con las personas arrojan una cifra de 54

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 3 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





intervenciones frente a 43 del periodo anterior, mientras que las intervenciones realizadas contra el patrimonio arrojan una cifra de 76 intervenciones, muy similar a las 79 del periodo anterior.

Las intervenciones relacionadas con la salud pública arrojan una cifra de 66 intervenciones frente a las 55 del periodo anterior.

Donde se aprecia una bajada considerable es en las intervenciones relacionadas con armas que, frente a las 20 intervenciones en el periodo anterior, en este periodo más reciente solo se han intervenido 6.

Dentro del área de detenidos e investigados, los datos recogidos en la estadística corporativa de Policía Municipal de Madrid en el periodo analizado arroja una cifra de 96 personas frente a los 103 del periodo anterior.

Desde su punto de vista es interesante en estos Consejos de Seguridad que los vecinos también conozcan que el cuerpo de Policía Municipal, además del trabajo en seguridad ciudadana, tienen otras competencias y obligaciones en otras áreas que redundan también de modo objetivo y subjetivo en cierta medida en la seguridad ciudadana. Por ejemplo, dentro del área de protección y convivencia en los espacios públicos, y más concretamente enfocado en la protección del consumidor, las actuaciones de Policía Municipal del Distrito en materia de venta ambulante ilegal arrojan una cifra de 25 acciones frente a 52 del periodo anterior, habiéndose intervenido y decomisado diferentes productos perecederos, realizándose además 7 intervenciones relacionadas con la propiedad intelectual e industrial.

Otra área que preocupa a Policía Municipal son las inspecciones de los locales de ocio. Con respecto a estos locales, la actividad de Policía Municipal se planifica de manera que todos los establecimientos públicos regulados por la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas son inspeccionados al menos una vez cada tres años, pudiendo verse incrementadas estas inspecciones en función de la conflictividad del local, quejas, ruidos, incumplimiento de horarios, etcétera. El número de locales de espectáculos públicos y actividades recreativas inspeccionados en este periodo de tiempo asciende a la cifra de 259 frente a los 390 del periodo anterior. Como consecuencia de estas inspecciones se han detectado un total de 187 deficiencias leves de carácter administrativo.

Respecto a las denuncias relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública, las intervenciones por este tipo de consumo se sancionan tanto por la Ley 5/2002 de Drogodependencias como por la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana y ascendieron a un total de 45 infracciones frente a las 81 del periodo anterior. Hay que felicitarse, si cabe, porque entre todas estas denuncias impuestas no se ha tramitado ninguna infracción a menores de edad.

No ha habido tampoco que referir ninguna infracción relacionada con establecimientos denunciados por venta y suministro de bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 4 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Es importante señalar que durante todos los fines de semana y vísperas de festivo de este periodo señalado en horario nocturno se han llevado a cabo un total de 16 dispositivos especiales de refuerzo operativo de vigilancia del ocio nocturno y comprobaciones con sonómetro, especialmente en los entornos de las zonas de ocio y de pública concurrencia. Estos operativos han dado como resultado la puesta a disposición judicial de personas con diferentes reclamaciones judiciales, así como la intervención de diversas armas blancas, objetos peligrosos y el decomiso de sustancias estupefacientes, contribuyendo con todo ello a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Estos dispositivos de ocio nocturno, siempre que ha sido posible, han sido realizados conjuntamente con Policía Nacional y Policía Municipal.

Dentro del área de seguridad vial, en el periodo analizado, las intervenciones por accidentes de tráfico han dado un resultado de 301 actuaciones frente a las 295 del periodo anterior y, afortunadamente, hay que reseñar que en ninguno de estos accidentes ha habido fallecidos en el Distrito. Mientras que las pruebas de alcoholemia realizadas arrojan una cifra de 910 pruebas frente a las 1463 del periodo anterior. Cabe señalar también aquí las actuaciones de Policía Municipal en el desarrollo de las diferentes campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico en el periodo analizado, así ha habido que vigilar y hacer un seguimiento de Campaña de seguridad y movilidad de personas con discapacidad, Campaña de seguridad vial sobre distracciones al volante, Campaña de vigilancia y control del transporte escolar y de menores, Campaña de prevención de atropellos y Campaña de vigilancia y control de bicicletas y vehículos de movilidad personal.

Dentro del área de protección a sectores más vulnerables, las actuaciones realizadas por la Oficina de Atención al Ciudadano han consistido en la apertura de 90 expedientes frente a 80 del periodo anterior, lo que ha conllevado un elevado número de contactos directos y reuniones con vecinos, atendiendo las diferentes demandas con la consiguiente elaboración de los respectivos informes.

Los Agentes Tutores de Policía Municipal del Distrito han continuado interviniendo en el ámbito del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos cuyo principal objetivo es responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en la escuela y su entorno. En el periodo analizado, estos agentes tutores han tenido que intervenir en cuatro incidencias de absentismo escolar frente a las 21 del periodo anterior. Los contactos y entrevistas mantenidos durante este periodo con los diferentes centros educativos del Distrito han ascendido a 38 reuniones, cifra muy similar a las 35 del periodo anterior.

Además de lo anteriormente indicado, cabe señalar que las intervenciones realizadas por una comisaría de especialización de Policía Municipal denominada Comisaría de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor, en el Distrito, dentro de su área de actuación arrojan una cifra de 109 intervenciones frente a las 137 de periodo anterior.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 5 -

#### Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Finalmente, hay que indicar también que miembros pertenecientes a otra Unidad de Policía Municipal denominada Comisaría de Educación Vial, han impartido en el Distrito un total de 304 sesiones de educación vial a diferentes ciclos de enseñanza frente a las 319 del periodo anterior.

### 5.- Ruegos y preguntas.

#### D. José Luis de la Fuente García, en representación del Grupo Municipal

**Vox**, saluda a todos los presentes e indica que en el pasado Consejo de Seguridad se comentó que habían aumentado los delitos debido al aumento de población; si hay más gente que ha venido a vivir, habrán aumentado los delitos, pero curiosamente han bajado, por lo que se alegra.

Manifiesta que les sigue preocupando la seguridad en nuestro Distrito, los problemas eternos causados por la vivienda de la Comunidad de Madrid, del antiguo IVIMA, en el Embalse de El Vellón. Ahora parece que se han unido los problemas causados en la zona ajardinada ubicada en el cuadrante entre la confluencia de las calles Talamanca del Jarama y Canencia de la Sierra. La mayoría de estas personas que causan el problema provienen de las viviendas de realojo del antiguo IVIMA, la Agencia de la Vivienda de la sociedad ubicada en la calle Granja de San Ildefonso y calle Canencia de la Sierra; parece que la Comunidad de Madrid no está trayendo la "crema de la intelectualidad" a Villa de Vallecas.

El mes pasado conocieron el apuñalamiento con arma blanca en Santa Eugenia, en Puentelarra, y en el cercano Puente de Vallecas el otro día hubo una agresión con arma blanca, con un machete, con semi amputación de la mano. Los sindicatos policiales se quejaban de que les tenían haciendo más labores administrativas que patrullando, pregunta si está pasando en Villa de Vallecas lo mismo.

Dicen que aumentan las detenciones con arma blanca y Policía Municipal indica que han bajado, no sabe si se ha equivocado o ha visto mal el dato.

También les preocupa la ocupación de pisos en el casco histórico que se han convertido en zonas de trapicheo o menudeo de droga como han transmitido algunos vecinos.

Están interesados en conocer cómo se vivió por parte de Policía Municipal y Policía Nacional el día del gran apagón y si hubo algún delito al amparo de que no funcionaban las alarmas ni teléfonos para avisar a la policía. En caso de algún suceso a destacar, o si alguna persona de nuestro Distrito con algún problema de movilidad reducida se ha quedado atrapada.

El otro día leyó la noticia que en la carrera popular de 11 de mayo de nuestro Distrito se detuvo a una persona por parte de Policía Municipal con una ballesta, un arma blanca y un arma de fuego en las inmediaciones de la calle Real de Arganda, pregunta si les pueden informar sobre esto.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 6 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY



MADRID



También quiere felicitar a Policía Nacional y Guardia Civil por la intervención de una banda que traficaba con cocaína en nuestro Distrito, San Blas-Canillejas y Puente de Vallecas.

Lo que antes preocupaba mucho y ahora no se nombra es el tema de las cundas que existían en Sierra de Guadalupe, pregunta si se ha erradicado, parece que sí.

Les sigue preocupando los vertidos incontrolados en el Distrito, antes era en algunos puntos, pero últimamente se está convirtiendo en algo habitual en la zona de cubos de cartón y vidrio de una manera descarada.

Algunos transportistas les transmiten el problema en los vados a la hora de aparcar sobre todo en el casco histórico.

Indica al representante de Delegación del Gobierno que transmitió a su representante en el pasado Consejo que, en zonas de la M45, a su paso por nuestro Distrito, algunos árboles tapaban la señalización y que en la mediana existe un furgón quemado que lleva desde junio de 2024, va a hacer casi un año. Recuerda que después del Consejo de Seguridad estuvieron hablando sobre este tema y se interesó, pero, citando a Jose María García, periodista deportivo, "muchas palabras bonitas ningún acto bueno". Además, Delegación debe ocuparse de las ramas que tapan las señales que pueden provocar algún accidente y del furgón quemado en medio de la mediana.

**Dña. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** saluda a los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan y a todos los presentes. Agradece a Policía Nacional y a Policía Municipal por los datos aportados. Se ve el trabajo en conjunto. A su juicio, es muy importante este trabajo en conjunto para poder tener un Distrito cada vez más seguro. Comparte la impresión de que Villa de Vallecas es un Distrito seguro, aunque es cierto que en estos tiempos de redes y móviles cualquier delito se transmite y es más fácil generar una alarma social.

Pregunta a Policía Nacional sobre la preocupación por los robos en el interior de vehículos, ya han dado los datos pero les han comentado que especialmente también en el barrio de Santa Eugenia y si tienen conocimiento de intentos de captación de menores por parte de algunas bandas, especialmente en los centros educativos del Ensanche y en Gredos.

Si les dan el dato concreto, preguntan por la evolución de los delitos relacionados con violencia de género que, lamentablemente, ha habido un aumento en nuestro Distrito y si creen que esto supone por el blanqueamiento de este tema que ya se habla como si fuera algo normalizado, si creen que también está influenciando para que cada vez se aumenten los datos, como comentaba el Comisario, que también debe ser que las mujeres también están dando el paso para denunciar realmente lo que están viviendo y con la ayuda de muchos vecinos y vecinas para poder denunciar lo que están viviendo en silencio, cosas que están destrozando por dentro a las familias y a las propias mujeres que lo sufren.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 7 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Hace unos meses su Grupo trasladaba a Delegación de Gobierno la preocupación que les hicieron llegar los vecinos y vecinas de la UVA por la inseguridad en el barrio, no han vuelto a tener ninguna noticia y entiende que se ha resuelto, por tanto, agradece a Delegación del Gobierno su interés.

Indica a Policía Municipal la necesidad de aumentar la presencia en los entornos escolares, lo han traído varias veces aquí a los consejos. Con relación a los entornos escolares, manifiesta que se ha divulgado mucho y se ha hablado mucho de que se iba a cumplir los entornos escolares seguros, pregunta si se está haciendo.

En cuanto a la preocupación de las carreras de coches en la Atalayuela, sabe que hay operativos que están trabajando mucho en este tema, ruega que sigan adelante con todo su apoyo.

Quiere aplaudir especialmente, como ya ha comentado el Portavoz de Vox, sobre el tema que pasó el día 11 de mayo, que hicieron una gran labor, quiere darles la enhorabuena y agradecer su trabajo.

**Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Mas Madrid,** indica que, como siempre, quiere iniciar esta intervención con el reconocimiento y agradecimiento al trabajo que realizan las dos policías, que hace extensivo al resto de organismos que actúan en situaciones de seguridad y emergencias en nuestro Distrito. Da la bienvenida al nuevo Comisario, Martín Arenas, aunque ya tuvieron ocasión de conocerle recientemente en una visita que realizaron a las nuevas instalaciones de la Comisaría Integral del Distrito y comprobar el trabajo que realiza la Policía Municipal en Villa de Vallecas, esperando que pronto tengan terminado el parque.

En cuanto al cuerpo de Policía Nacional, una vez más, la petición de su Grupo de la comisaría en el propio distrito, uniéndose a la reivindicación vecinal en la que seguirán insistiendo al igual que en el tan demandado parque de bomberos más allá de la nave centro logístico a nivel municipal de La Atalayuela que no tiene dotaciones para la intervención en el Distrito. A los competentes en cada caso, el mayor reconocimiento de estos servicios públicos esenciales es dotarles de los recursos materiales y humanos necesarios.

Incidir que estos consejos de seguridad son expresión de un modelo de administración de seguridad pública basado en cooperación y coordinación de esfuerzos, pero también promoviendo la participación ciudadana en el desarrollo de la corresponsabilidad social. Se ha confirmado por parte del Equipo de gobierno que se envía la convocatoria a todas las asociaciones pero que no se hace la difusión a la ciudadanía en general por cuestiones de seguridad y les gustaría saber cuál es la opinión de la policía y si han valorado que no sea seguro que esto se difunda de una manera más generalizada.

Sobre datos concretos, les queda la duda de los facilitados por Policía Nacional que hablaba, cree, del periodo de enero a abril de este año y entienden que el mismo de 2024.





Sobre datos de Viogen, no sabe si tiene desagregados los datos por niveles de riesgo, si tienen algún caso de delitos de odio en el Distrito.

Les alegra que hayan disminuido los casos de absentismo escolar y pregunta si tienen el tipo y el número de expedientes que han gestionado los agentes tutores. Si ha habido intervenciones de suicidios, sobre todo con menores implicados, y si pueden confirmar, espera que sí, que seguimos sin actividad organizada de bandas juveniles violentas en el Distrito.

Tienen conocimiento por parte de las vecinas de que vuelve a haber conflictos en el entorno del Centro Juvenil El sitio de Mi Recreo, no sabe si esto ya se ha solucionado. Ya indicaron que la eliminación del programa Nexus para la prevención de violencias urbanas podía tener consecuencias y parece que desgraciadamente sí que ha habido alguna serie de conflictos en esa zona. También el programa Nexus había atendido a un joven argelino que apareció muerto en el mes de febrero en el entorno del centro social El Pozo. El sinhogarismo es un problema creciente a nivel municipal y distrital, siendo una cuestión que no solo se debe abordar desde el enfoque de la seguridad, le gustaría saber la valoración que hacen las policías de esta problemática en Villa de Vallecas.

Preocupante también los ataques de perros potencialmente peligrosos. Saltó a los medios un ataque que hubo en enero por dos pastores belgas con tres heridos, uno de ellos se tuvo que precipitar cinco metros por el muelle de carga del centro comercial La Gavia, le gustaría saber qué se hace para el control de este tipo de animales.

Otro tema de animales diferente pero que también preocupa a las vecinas es el tema de las denuncias por excrementos caninos en la vía pública.

La evolución de posibles puntos conflictivos, ya se ha hablado del tema cundas, del Embalse del Vellón, la zona de Avenida del Mayorazgo.

Por último, han visto que se han producido dos incidentes muy violentos en domicilios en la zona de Bulevar de la Naturaleza, un homicidio que tuvo lugar el pasado verano y, en el mes de enero, un herido por arma de fuego en la cabeza, por lo que no sabe si es una cosa casual o puede ser una zona conflictiva.

En relación con la seguridad vial, les preocupa mucho los entornos escolares, tampoco son un tema de la policía, cree que hay que pacificar con medidas urbanísticas pero las familias preguntan y sería conveniente que hubiera mayor vigilancia.

Las zonas de elevada velocidad, como Avenida del Mayorazgo, han visto que se están instalando varios semáforos que aún no están en funcionamiento y siguen pendientes de uno que se aprobó a propuesta de su Grupo en el Pleno de 2021 justo a la entrada al parque de La Gavia que ahí si hay bastante afluencia de peatones. Entiende que están realizando bastante esfuerzo en regular el tráfico con el tema del caos circulatorio motivado por las obras en distintas salidas y entradas al Distrito.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 9 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Pregunta, en cuanto al problema de ocupación de la vía pública por las terrazas que algunos establecimientos extienden en detrimento de la movilidad de colectivos vulnerables, si conocen denuncias por posibles pisos turísticos ilegales que se hayan trasladado por Policía Municipal.

Pregunta por los vertidos ilegales, entiende que es difícil en zonas de la periferia pero hay solares como Villar del Olmo y Monte Santo, en el centro del Casco, donde hay una gran cantidad de vertidos.

Otro tema que les preocupa es el de los accidentes laborales, 72 muertos en accidentes laborales en la Comunidad de Madrid en el último año, uno de ellos en nuestro Distrito era un trabajador de 33 años que se precipitó en una nave en Mercamadrid. Le gustaría saber si han observado un aumento en este tipo de accidentes, y la gravedad de los mismos.

Reitera su agradecimiento por su trabajo y toda la información facilitada.

**D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, en primer lugar, quiere agradecer en nombre de su Grupo el trabajo realizado tanto por Policía Municipal como por Policía Nacional y también trasladarlo y hacerlo extensivo a otros organismos que tienen competencias de seguridad y emergencias como son bomberos, SAMUR, SAMUR Social y la Guardia Civil y, por supuesto, al Comisario de la Policía Municipal. Agradece la información que han dado.

Indica que alguno de los temas que traía ya han sido manifestados por algunos de los compañeros de otros grupos, es lo que tiene intervenir el último, pero le gustaría comentar alguna de las preocupaciones que les trasladan nuestros vecinos.

En los últimos meses se han producido varios sucesos relacionados con la droga, como son el desmantelamiento de un punto de venta en un apartahotel del Distrito donde se fabricaba, distribuía y se vendía todo tipo de drogas. Localización de plantaciones en Cañada Real, un herido por disparos relacionado con una supuesta transacción de drogas, etcétera. Le gustaría conocer su opinión sobre la evolución de este tema en el Distrito.

También trasladan los vecinos su preocupación por la cantidad de robos en domicilio, de hecho, hay algún bloque donde en el mismo día se han robado en varias viviendas. Ya han dicho que efectivamente son el porcentaje de mayor crecimiento de delitos que tienen y, por tanto, coincide con la preocupación que trasladan todos los vecinos. Además, cree que dadas las fechas en las que entramos, en la que muchos vecinos inician sus vacaciones y se empiezan a quedar muchas más viviendas vacías, le gustaría saber si hay algún dispositivo o qué medidas tienen previsto tomar para evitar dentro de lo posible que los robos sigan creciendo o que se produzcan los menos posibles.

Manifiesta que el pasado 28 de abril se produjo el apagón eléctrico que afectó a España, Portugal y al sur de Francia y que afectó a millones de personas, pregunta si se produjeron incidentes significativos en el Servicio de atención comunitaria y en las empresas del Polígono Industrial.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 10 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Les llegan incidentes en algunos hoteles del Polígono, como es el hotel Welcome, Ibis, que están relacionados con malos tratos, que han dicho también es uno de los delitos que más han crecido en el Distrito.

Traslada la seguridad del Distrito que hay problemas con el paso del Pozo del Tío Raimundo, donde parece ser que se han instalado al menos dos chabolas, y que se producen robos en el aparcamiento que hay al lado, se están produciendo varios robos en los coches que aparcan allí, y sobre todo crea inseguridad aparcar con los hechos que se están produciendo.

Pregunta por la comisaría de Policía Nacional en el Distrito, en qué situación se encuentra, parecía que todo iba a ir adelante pero no tienen ninguna noticia.

Agradece de antemano todas las respuestas y el trabajo que realizan por el Distrito.

**La Secretaria del Distrito** aclara a la Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid que las convocatorias del Consejo de Seguridad se publican con un mes de antelación desde que se realiza la convocatoria en la página del Distrito y de todos los distritos. Se notifica personalmente por correo a las asociaciones que están inscritas en el censo, pero es de público conocimiento las convocatorias del Consejo de Seguridad igual que se publican las del pleno. En la misma página en el portal de cada distrito hay un apartado específico para el Consejo de Proximidad, para el Consejo de Seguridad y para el Pleno. Hay que dirigirse y ahí está el orden del día. No hay ningún interés en ocultar la convocatoria a la ciudadanía en general. Cree que ha debido ser un error al hacer la explicación. En cuanto a la difusión por redes, no la gestiona el Distrito, solo se gestiona el cauce oficial que marca el Reglamento, que es lo corporativo propiamente dicho.

**D. Martín Rayo Ledesma**, vecino del Distrito, indica que viene a comentar los problemas de inseguridad e incivismo relacionados principalmente con el foco que se ha generado de menudeo y consumo de drogas en la zona estancial a la altura de Canencia de la Sierra, 50 y Avenida del Mayorazgo 71-77, hechos que se comentaron el pasado día 13 de mayo con el fin de aprobar medidas que pudieran ayudar a solucionar el problema que están sufriendo los vecinos y que van en aumento: presencia de droga y drogodependientes, suciedad, gritos a altas horas de la noche y un largo etcétera. Drogas y drogodependientes que proceden en su mayoría de los bloques cercanos de la calle Canencia de la Sierra 9 y consiguientes en la calle Granja de San Ildefonso 27-29, bloques que dependen como en otros puntos del barrio y de la ciudad de la Agencia Madrileña de Vivienda Social, antiguo IVIMA.

Respecto al Pleno del pasado día 13 indica que es necesario mencionar información sobre algunas cuestiones que ayuden a entender y aclarar lo que sucede en la zona. Cree recordar que se mencionó que no había constancia de quejas y avisos a los cuerpos policiales y a las oficinas de atención al ciudadano. Quiere enseñar algunas de estas quejas y avisos que se han dado en los últimos dos años y medio. En lo referente a los avisos al cuerpo de Policía Nacional, que le corrijan si se equivoca, que el procedimiento habitual para denunciar asuntos relacionados con drogas es desde el anonimato con el fin de evitar posibles repercusiones a nivel personal en entornos

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 11 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





relacionados con esta problemática. Y, en lo referente a Policía Municipal y Oficina de Atención al Ciudadano, aquí están algunas de ellas y más adelante hará mención de una de ellas en concreto.

En relación con parques y jardines, los oasis de vegetación son necesarios para el uso y disfrute de los vecinos, para ayudar a la calidad de vida de éstos, pero también es necesario evitar la creación de pequeñas islas de vegetación con difícil accesibilidad que generen entornos cerrados donde se faciliten ciertas actividades que deriven en un problema para los vecinos en vez de mejorar la calidad de vida.

Además, quiere mencionar que se conciente a los operarios de parques y jardines destinados en la zona, que, si encuentran chivatos de droga, que para quien no lo sepa son bolsitas de plástico destinadas a la distribución de droga, eviten la tentación y avisen a los cuerpos policiales con el fin de evitar entorpecer los posibles seguimientos policiales.

Además, es necesario fomentar actividades alternativas en la zona ya que se trata principalmente de adolescentes y jóvenes. Efectivamente, eran adolescentes y jóvenes que se dedicaban a hacer el gamberro, algún grafiti, pero han decidido dejar de ser adolescentes y tienen otras inquietudes actualmente. Indica que en 2023 algunos vecinos intentaron dialogar con ellos para que dejaran el consumo de droga en la zona y aprovecharan para realizar otro tipo de actividades ya que tienen la suerte de tener el parque de La Gavia justo enfrente. Además, sus instalaciones de calistenia, rocódromo, skate park, etcétera, lo que derivó en un amago de trifulca que fue sofocada por una patrulla de Policía Municipal ya que según su razonamiento ese era su territorio y les estaban molestando.

También se dijo que, efectivamente, estas personas llegan a acceder a los soportales e incluso a los mismos portales de los edificios y aquí es donde aparecen otros problemas: orinan, defecan, y ya han aparecido algunas quejas entre los vecinos porque han dicho cosas o han hecho gestos de tipo sexual que han generado inquietud y preocupación sobre todo cuando regresan algunas vecinas a altas horas de la noche en una zona poco frecuentada y más si se encuentran dentro de portales y soportales. Además, añade que en estos bloques hay problemas puntuales relacionados con la convivencia en pisos de alquiler de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo que vienen derivados también del consumo y menudeo de droga en la zona, concretamente en el bloque de Talamanca del Jarama 33. A lo mejor Policía Municipal tiene constancia de estos hechos ya que se han dado numerosos avisos durante los últimos meses.

Cree que son necesarios menos policías y más servicios sociales. Policías y servicios sociosanitarios pueden ser compatibles, le gustaría aprovechar en este punto para agradecer a los miembros policiales de la Oficina de Atención al Ciudadano su gestión de emociones y frustraciones de los vecinos ya que cuando pasa el tiempo y no se solucionan los problemas pueden aparecer tentaciones de abandonar la vía administrativa. Sin embargo, les han demostrado que para que la policía realice su trabajo no necesariamente tiene que hacerlo con el uso de la defensa reglamentaria, sino que también se puede hacer gracias a una labor de proximidad con la ciudadanía.





Ahora mismo necesitan más presencia policial en la zona y quizás más adelante se necesite también más labor sociosanitaria.

Se dirige a los cuerpos policiales en respuesta a una solicitud de seguimiento. El 16 de julio de 2024 se realiza una actuación preventiva en la zona levantando varias actas por tenencia y consumo de droga de forma que se continuará con la vigilancia por indicativo de esa Comisaría siempre que el servicio lo permita ya que existen antecedentes en el lugar referidos por esta misma incidencia. Hasta hoy solo se ha visto en la zona la presencia de policías uniformados o coches serigrafiados en cuatro ocasiones: el 1 de septiembre, el 1 de octubre, el 1 de diciembre y la semana pasada a los avisos al 091. A menudo se suele solicitar la colaboración ciudadana pero esa colaboración ya ha llegado al máximo y con todo detalle posible.

Manifiesta que, aunque las estadísticas siempre son útiles para ayudar a esclarecer estos problemas, es difícil inflar las estadísticas si se trata de llamar a números de teléfono como el 091 o 092 que no son gratuitos, además, teniendo en cuenta que ya se ha comunicado que es un problema permanente y que es inviable llamar cada vez que haya en la zona presencia de droga. Supone que desde la experiencia policial se tendrá en cuenta que resulta difícil motivar a los vecinos a denunciar estas actividades en estos entornos ya que, como ha mencionado previamente, siempre hay riesgo de posibles repercusiones a nivel personal.

**D. Alberto Herráez, en representación de la Asociación de Vecinos La Colmena,** agradece a los presentes su trabajo porque entiende que para hacer distrito y para hacer barrio tenemos que participar todos.

Indica que durante el último periodo de este año, principios de este año y finales del pasado, han sufrido varios incendios de contenedores, quiere saber qué medidas se están tomando al respecto, si se ha incrementado la vigilancia en la zona para evitar que esto suceda.

Respecto a la seguridad en los entornos escolares que mencionaba antes la representante de Más Madrid, están teniendo, aparte de los problemas que generó la falta de las dos pasarelas que se retiraron, una de las pasarelas se ha repuesto y la otra sigue sin haberse repuesto y esto ha incrementado el paso de escolares por el paso bajo de la rotonda de la fuente de la tarta al final de calle Castrillo de Aza en confluencia con la Avenida de Santa Eugenia. Habitualmente, a la hora de entrada en los colegios, va una patrulla de Policía Municipal que vigila el cruce de la Avenida de Santa Eugenia de un lado a otro y evita que el tráfico no deje pasar a escolares pero se produce también el efecto contrario que es que en la calle Castrillo de Aza se generan atascos muchas veces innecesarios puesto que el tráfico que viene de esa calle va a salir directamente hacia la estación de Renfe o hacia la A3, cree que ahí debería haber un refuerzo a la patrulla de policía local para que haya un patrullero en cada uno de los pasos de peatones para poder evitar esos atascos.

Por otro lado, les gustaría disponer de las estadísticas que han ofrecido, pregunta si se las pueden remitir por correo electrónico y si existe además de la estadística del Distrito por zonas porque les gustaría saber cuál es la problemática o cómo se está desarrollando la problemática en el entorno de Santa Eugenia donde sí están recibiendo

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 13 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





más quejas de los vecinos por robos en vivienda, por hurtos dentro de los vehículos y por hurto de vehículos. Pregunta al Comisario de Policía Nacional, cuando hablamos de eficacia, si se refieren a localización de los vehículos sustraídos o también la eficacia no se cuenta hasta que se detiene a quienes han sustraído los vehículos.

También le gustaría saber, a título personal, porque ha sido víctima de uno de esos robos, aunque tuvo la suerte de que apareciera, pero no ha vuelto a tener comunicación respecto a todos los objetos que le sustrajeron del vehículo. Pregunta qué protocolos hay para hablar con los vecinos cuando sufren este tipo de circunstancia.

Reitera que les gustaría tener la estadística del barrio respecto al año pasado y también la evolución durante estos años para poder hacer ver a los vecinos si realmente estamos ante un entorno más inseguro o son circunstancias que están pasando puntualmente.

**D. Carrión Chaves Palomo**, agradece a los cuerpos policiales su trabajo y a los partidos políticos su interés en remitir a los consejos de seguridad las inquietudes que les presentan los vecinos.

Indica que está aquí porque ha habido un hecho que ha causado gran alarma social el 4 de mayo en la calle Puentelarra, 5 y esto ya se veía venir por el pelaje de los ciudadanos que entraban en ese local. Un apuñalamiento siempre es desagradable, y en un barrio que afortunadamente no está acostumbrado a esto, resulta todavía más llamativo. Hay dos locales de ocio nocturno, uno junto a otro, en las escaleras del centro cultural. Pregunta si Policía Nacional y Policía Municipal han hecho por allí paseos nocturnos y han visto trasiego de un sitio a otro. Puede asegurar que el dueño del bar anterior de Puentelarra, 5 local 1, era un bar musical, se tuvo que cerrar porque en el sótano de ese bar que no tenía salida de emergencias al bajar la escalera un señor que iba un poco "piripi" se dio un cabezazo y se cerró, pero sigue abierto. El dueño del local no percibe la renta porque no le pagan. Los vecinos han puesto numerosas denuncias porque de 7 a 8 de la mañana es su actividad más efervescente.

**D. Jose Antonio Peña López, Comisario de Policía Nacional de Villa de Vallecas**, manifiesta respecto al tema de las cundas están erradicadas pero eso no significa que no estén atentos. Están vigilantes. Saben la fisonomía y cómo es la problemática del Distrito pero no están detectando absolutamente nada, lo mismo que en el tema de bandas latinas.

En cuestión de bandas juveniles están muy pendientes porque tenemos distritos limítrofes donde sí que abundan. Salvo hechos muy puntuales y que solo policialmente tienen conocimiento ellos, son mínimos y no son actuaciones masificadas, por eso este Distrito, hoy por hoy, están vigilantes y no está tranquilo, mantiene el pulso y la atención sobre esos dos hechos con el fin de evitar que las bandas puedan tener su caldo de cultivo en este Distrito. No tienen conocimiento de que en los entornos escolares haya movimiento de esa tipología delictiva como está ocurriendo en otros distritos. No obstante, siguen estando vigilantes y no pierden el pulso a ese tipo de delito.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 14 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY



MADRID



Con respecto a los robos en interior de vehículos, efectivamente, es uno de los males endémicos, o era uno de los males endémicos del Distrito, lo que pasa es que después de la disposición o implementación de determinados dispositivos de prevención de robos en y de vehículos han podido lograr descender en esta tipología delictiva. No le satisfacen los datos obtenidos y piensa que pueden reducirlos más, no obstante, siempre pide la colaboración ciudadana y de todas las asociaciones de vecinos, y si de forma anónima pueden, como ha dicho en concreto Martín Rayo, o si tienen a bien, tienen unos canales de participación ciudadana para llegar a ellos y hacerles partícipes de todas las incidencias y todas las novedades que puedan detectar en la calle.

Con respecto a los delitos de violencia de género, es una modalidad delictiva que en la Comisaría preocupa mucho. No obstante, para su tranquilidad, puede decir que solo han tenido en dos casos han tenido una situación de riesgo extremo, lo cual supone estar vigilantes las veinticuatro horas del día. Esto tampoco le satisface, le gustaría no tener ningún caso, pero tenemos los habitantes que tenemos y el Distrito está conformado por la población que hay, y esto no salva de alguna situación extrema. Indica que el 100% de los delitos se resuelven deteniendo a los autores de ese tipo de delitos.

En cuanto a delitos de drogas, indica que hay operaciones que no pueden publicitar porque eso entorpecería las investigaciones no de ahora sino del futuro. Han podido detectar, aunque no solo eran de este Distrito, eran de otros distritos próximos, algún narcopiso donde es frecuente el trapicheo de droga. Están tratando de erradicarlo totalmente, pero es bastante problemático, tienen que ser cautos y actuar con bastante sigilo. No pueden contaminar a todo el Distrito de los puntos donde se pueden estar produciendo estos hechos delictivos. No se puede culpar a todo el Distrito por algunas personas que son indeseables y que cometen acciones. Indica que no lo van a permitir.

En cuanto a las inspecciones y control de locales de ocio, alguna de las asociaciones quería saber qué tipo de actuaciones están llevando a cabo. En colaboración con Policía Municipal, a lo largo de estos cuatro meses, hacen reuniones semanales en las cuales concretan inspecciones a locales de ocio y lugares de venta de sustancias estupefacientes. En total han hecho once inspecciones pero también tienen que llevar a cabo estas inspecciones con toda la cautela policial posible, no pueden incriminar a todos los establecimientos de la misma forma. No todos los establecimientos se dedican a este tipo de actividades delictivas.

En cuanto a los hoteles donde se produzcan malos tratos, si se ha detectado y, efectivamente lo han reprimido, y han detenido a sus ocupantes, pero es un establecimiento público y como tal esa tipología delictiva no pueden incriminar que sean muy numerosos los hechos que se están produciendo. Han sido hechos muy puntuales.

Respecto a la problemática de Santa Eugenia, bien es verdad que por sus características urbanísticas, donde es difícil el patrullaje con vehículos, debido al trazado con tantos árboles, arboledas y aceras, tratan de recorrer el barrio con policías a pie. No obstante, esto dificulta bastante porque el barrio es muy populoso y eso impide llegar donde quisieran. Están vigilantes y han detenido la semana pasada a dos individuos que estaban marcando domicilios para cometer hechos delictivos. Es verdad que aún con la labor de prevención tienen un incremento de hechos, pero, sobre todo en Semana Santa, primeros de mayo y el 15 de mayo que eran puentes donde los habitantes de esos





domicilios salían y dejaban su domicilio sin nadie, han tratado de prevenir y han sido mínimos los delitos que se han producido. No obstante, están vigilantes y no pueden garantizar la seguridad al 100%. Le gustaría poder garantizarla. Santa Eugenia tiene una problemática específica en cuanto a domicilios y ponen toda la "carne en el asador" lo que pasa es que llegan hasta donde llegan con los efectivos que tienen. Reitera que le gustaría poder garantizar a todos habitantes de ese barrio el 100% de la seguridad.

Referente a la eficacia policial, en cuanto a recuperación de vehículos, indica que es la detención de los autores que llevan a cabo ese tipo de delitos. Este tipo de delitos en el Distrito lo han podido solventar este trimestre. No puede asegurar si es porque arrastraban una estadística muy negativa y porque también son conscientes y por eso tienen que estar vigilantes, este tipo de delincuencia actúan mucho por barrios y por distritos, y allí donde nos ven flojean, por así decirlo, y donde están menos vigilantes, actúan con mucha más impunidad. Pide que a través de los canales de participación que usan en las asociaciones de vecinos, los utilicen para comunicar a aquellos individuos que les merezcan sospecha de que se están dedicando a estos hechos delictivos.

**D. Emilio Martín Arenas, Comisario de la Comisaría Integral del Distrito de Villa de Vallecas,** manifiesta que son muchas las sugerencias que se plantean y estos problemas son también suyos. Son policías municipales de Madrid y la mayoría viven en la capital e incluso en el mismo barrio y es verdad que los problemas que plantean los conocen y tratan de luchar contra ellos.

Indica que, referente a la problemática que se ha repetido aquí varias veces, la problemática de Canencia de la Sierra y Talamanca del Jarama pide disculpas. Está seguro de que es verdad lo que comentan, que hay otras quejas anteriores, tomará referencia de esas quejas porque como ha dicho en las estadísticas, la Oficina de Atención al Ciudadano recibe prácticamente doscientas sugerencias, quejas y reclamaciones a lo largo del ejercicio. Cuando hay que hacer búsqueda de alguna queja para ver antecedentes, el sistema informático a veces es muy limitado. Si la queja se recepcionó como calle Canencia de la Sierra y buscan por Talamanca del Jarama, el sistema tampoco es tan inteligente para agrupar estas quejas. Pide disculpas si hay algún error en ese tipo de queja y tomará ahora las referencias. Además, como en el último Pleno hubo una proposición de aumentar la vigilancia en esa zona, Policía Municipal ha tomado nota de esta última proposición y ya se está iniciando la vigilancia de la zona. Es verdad que hasta ahora las pesquisas que están haciendo y con las vigilancias esporádicas que se hacen en la zona, se ha detectado consumo de sustancias estupefacientes, al parecer hachís en menudeo. Es una zona de un parque que, a lo mejor, por desgracia, esa problemática no nos engañemos, se puede trasladar a otros parques no solo del Distrito sino de todo Madrid o de toda España. La gente no ve el peligro de consumir hachís, pero Policía Municipal está ahí para vigilar esa incidencia y darle la solución que corresponda.

Respecto a la preocupación por una intervención de dos armas, un arma de fuego y una ballesta, coincidente con el recorrido de una prueba deportiva el pasado fin de semana, indica que fue una mera coincidencia, no hay ninguna prueba de que esa persona que portaba esos instrumentos los fuera a utilizar en esa ciudad deportiva ni en su entorno sino que, como vulgarmente se dice, "pasaba por allí" y tuvieron la suerte de que Policía Municipal estuvo atenta a ese individuo. Se detuvo el vehículo, se le cacheó y

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 16 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





se procedió al decomiso de las armas, pero no tiene repercusión más allá de la intervención puntual.

Con respecto al resto de detalles, está el Inspector Barrientos que lleva más tiempo en el Distrito y va a comentar algunas de estas propuestas.

**D. Juan Antonio Barrientos García, Inspector de la Comisaría Integral del Distrito de Villa de Vallecas,** manifiesta que desde hace tiempo tenemos ya Comisario de Policía Municipal en el Distrito, con una amplia trayectoria profesional. También se ha incorporado el Oficial Ismael, es un mando que, aparte de vecino, sabe cuáles son las incidencias del Distrito. Antes era su compañero de trabajo, ascendió y ahora está en el turno de noche.

Va a dar contestación a cuatro puntos y se va a marchar por un asunto personal pero se va a quedar el compañero.

En relación a Embalse del Vellón, ha planteado varias incidencias el representante de Vox, indica es verdad que es una tónica general que tienen en todas las juntas y consejos de seguridad que se viene planteando por la propia singularidad que presenta la mancomunidad. Hace un mes estuvo con el antiguo IVIMA de la Comunidad de Madrid. Los garajes siguen hechos polvo, llenos de basura, de residuos, es un foco de infección que tenemos ahí por un problema de convivencia nada más, lo podemos maquillar como queramos pero es un problema de civismo y de convivencia. El problema es cuando se traslada esto al resto de vecinos y se genera un problema de inseguridad como ha habido en el punto. Hay un compromiso por parte del titular de ese inmueble, que no deja de ser la Comunidad de Madrid, para ponerse en funcionamiento con ello. Siguen constantemente pero después de diez años puede decir que los problemas y el número de incidencias de Embalse del Vellón han bajado.

En cuanto a calle Canencia de la Sierra, el Comisario está directamente implicado. Muchas veces cuando dicen pero qué pasa, que la policía no hace nada, hay gente que le dice que en la Cañada se vende droga en el Sector 6, ya lo conocen, cinco mil dosis diarias, es una lástima pero están con ello. Canencia de la Sierra con Estremera y Alameda del Valle están con ello, aunque cuando dice esto la gente dice que la policía solo patrulla; hay gente de paisano y van a coordinar actuaciones. Tampoco puede trasladar esperanza en cuanto a las funciones que tiene Policía Municipal, lo que pasa que hay una inmensa colaboración y coordinación, sobre todo desde que está el Comisario de Policía Nacional, con el grupo de Policía Judicial que lleva estupefacientes y están con ello. Esto significa que lo tienen identificado, que hay un ciudadano como ha comentado el Comisario, y el procedimiento de llamada telefónica, manda un WhatsApp, baja cuatro o cinco euros de hachís, se lo lleva y ya está. Y todo lo que no está en ese barrio no pega en la zona, o es un "policía madero" o este qué hace que está mirando... Tienen a policías municipales jóvenes allí que son los que están levantando actas, no pueden adelantar más. Están con ello y a veces basta no con un tirón de orejas sino con una puesta en conocimiento de esta información, tendrán resultados porque lo está llevando directamente el Comisario y está implicado en todas las incidencias que tienen.

En relación con el apagón indica que él estaba trabajando, es una situación sobrevenida y tienen muchos procedimientos y protocolos, cuando ocurre una cosa así

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 17 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





nos preguntamos "y esto, ¿cómo funcionamos?", ni teléfonos ni ordenadores. Dan prioridad a las infraestructuras críticas que tenemos en el Distrito, en este caso el hospital Infanta Leonor. Envieron inmediatamente una patrulla hacia allá para ver la autonomía de gestión que había porque tenían UCI y se paralizaron todas las operaciones. El Jefe de cirugía le comunicó que iban a parar las intervenciones y a atender lo más inmediato, esto es, que duda cabe, enfermos críticos, UCI, etcétera. Tenían una autonomía de diecisés o veinte horas lo cual les preocupaba bastante. Los siguientes puntos fueron las dos residencias que tenemos para llevar oxígeno a los ancianos y a acostar a la gente que estaba allí que lo necesitaba. El ascensor no funcionaba y había gente dependiente con movilidad reducida y hubo que colaborar, y allí estaba Policía Municipal y Policía Nacional. Gracias a que la emisora funcionó y pudieron coordinar con Policía Nacional actuaciones e intercambiaron una emisora para poder hablar y así, un poco saliendo al paso, es como pudieron actuar.

Indica que Mercamadrid es otra infraestructura crítica de suministros de los servicios de primera necesidad, en este caso de alimentos. En cuanto se acabara la luz y la autonomía de los generadores, tenían que parar, si paran ellos se paran muchos puntos de Madrid de abastecimiento de alimentos. También tuvieron que dar cobertura de tráfico.

Todos los protocolos y procedimientos están muy bien, pero esa iniciativa, tiene que aplaudir a los policías, fue lo que funcionó y la coordinación. La respuesta por parte de todos los vecinos una vez más, y para él que se siente especialmente y sensiblemente implicado con Vallecas, fue un ejemplo.

En estas situaciones la gente saca lo mejor de ellos pero también lo más sucio y lo más malo y en el Polígono a partir de las veintidós o veintitrés horas había grupos de vehículos dando vueltas para hacer el mal, con esto se refiere a que dar vueltas una persona en una zona donde no hay ninguna industria ni empresa abierta, qué hacen estos individuos por ahí. Claro que se interceptaron, además de herramientas, útiles y vehículos que fueron identificados, un poco a prevención. Eran conscientes de que se estaba yendo la luz y tenían que intervenir allí.

Fue un día muy complicado, pero funcionó todo muy bien. Los WhatsApp de vez en cuando salían y llegaban y estuvo en todo momento en contacto con el Concejal Presidente, con el Comisario y con los distintos miembros, aunque era una información que llegaba a goteos.

En cuanto al tema de los perros potencialmente peligrosos, manifiesta que la incidencia que hubo con los dos pastores belgas, aunque no están en el catálogo, bien es cierto que por el carácter y por la propia morfología del animal, se pueden incluir. Hay ocho o nueve categorías dentro de los potencialmente peligrosos. A su juicio, a lo mejor el potencialmente peligroso es el dueño. En este caso era un ciudadano que estaba comprometido, se escapó el animal y empezó a devorar, intentó tirarse a la espalda de la persona que se tiró por el puente del pánico absoluto que tenía. Policía Municipal llegó al punto y tuvieron que intervenir porque estaba atacando también a una mujer.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 18 -

#### Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Hay un censo para este tipo de animales que se proporciona por parte de la Junta Municipal a través del Veterinario y tienen un censo a través del lector del chip de la Comisaría de Medio Ambiente que también lleva un control de todo ello.

Cualquier persona que sea dueña de un animal de estos tiene sus responsabilidades, y en este caso, cuando causan un daño, no solamente un perro hacia una persona o hacia otro animal, sino el propio dueño por una irresponsabilidad por parte de su animal, con la última reforma del Código Penal conlleva hasta algunas diligencias de actividades penales. Están haciendo diligencias de ello. Manifiesta que fue una intervención muy complicada.

En cuanto al tema de salud pública comentado en el Sector 6, indica que cómo no vamos a tener problemas de salud pública, lo que tratan de alguna manera es de dar respuesta en cuanto a presencia policial. Es una competencia exclusiva de Policía Nacional, le consta que están haciendo el trabajo, pero pone aquí el tema de la coordinación, han incautado una plantación de marihuana que si bien es cierto que tenía los esquejes, que son los cepellos de marihuana, como poco había tenido ya una plantación, a base de un trabajo continuo y de coordinación con Policía Judicial de Policía Nacional se interceptó. Muy probablemente, sospechan que debido a las mangueras de luz que tenían podrían estar detrás de esos cortes reiterados de suministro y fluido eléctrico. Esta es la realidad. Hay plantaciones y se está trabajando y cada vez que les piden colaboración están presentes sin ningún problema.

Van a reforzar el punto de tráfico en Santa Eugenia porque les consta que es así. Toma nota de ello.

**D. Ismael Carro**, mando de Policía Municipal, indica a colocación del local de Puentelarra, ubicado en el número 7, en los bajos, está dando problemas a la hora del desalojo. Están trabajando en hacer inspecciones de manera aleatoria y es cierto que entran bastantes requerimientos vecinales, están atendiendo todas las quejas vecinales que sugieren que tengan que acudir al punto. Las veces que van, de uniforme, y cree que había que controlar más de paisano. Se han levantado ya diferentes actas y están pendientes de que el organismo pertinente dentro del Ayuntamiento les de trámite y procedan a las sanciones. Es un trabajo arduo, porque no es de hoy para mañana, y van a seguir levantando actas todos los fines de semana que tengan incidencias. Por ello, pide que llamen a Policía por teléfono porque van a seguir acudiendo a las llamadas. No obstante, van a seguir incrementando e implementando las medidas de seguridad alrededor del establecimiento e indica que los resultados no van a ser a corto plazo.

En cuanto a la tragedia que hubo hace mes y medio, fue fuera del establecimiento y poco más saben de ello. Cree que Policía Nacional tiene los datos del hecho.

**Dª. Estrella Ruiz Sánchez, en representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid**, saluda a los asistentes. En primer lugar, da la bienvenida al representante de la Delegación de Gobierno y da la enhorabuena al Comisario Martín Arenas por su llegada a este Distrito, aunque su experiencia es bastante larga y seguirá demostrándolo aquí en este Distrito.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 19 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Agradece y felicita a ambos cuerpos, Policía Municipal y Policía Nacional, por el trabajo que hacen de colaboración y de coordinación con esas reuniones semanales que ya han comentado y que consejo tras consejo vienen refiriendo. Cree que con su trabajo la seguridad en esta ciudad cada vez es mejor.

Agradece también al Concejal Presidente por el trabajo y su preocupación por la seguridad en el Distrito y la labor que hace de colaboración y cooperación con ambos cuerpos.

Indica que no va a repetir los datos que se han dado, pero cree que en general podemos hacer un balance, que Villa de Vallecas es un distrito seguro a pesar de que hay que seguir trabajando para mejorar la situación con esos temas puntuales que manifiestan y que agradece.

Cree que hay que destacar que la seguridad tiene dos vertientes, esa vertiente objetiva de los datos puros, los datos estadísticos que hemos estado viendo aquí, y esa percepción subjetiva que no es menos importante sino todo lo contrario. En muchas ocasiones, lamentablemente, los vecinos la perciben y cree que no deben dejar de referirla, transmitirla y comunicarla a los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Estos consejos son muy importantes, lo que aquí se trata no solo son esos datos y esos estudios fríos sino también que son fundamentales esas informaciones que facilitan y esas denuncias que realizan tanto los vecinos como las asociaciones y los grupos municipales y cree que esa transmisión a los cuerpos de policía les hace ver dónde tienen que poner el foco de atención. Muchas veces ellos trabajan en la sombra, no con uniforme, y, aunque los vecinos no lo perciben, están al tanto de ellos.

Felicita a los agentes tutores y a los agentes de participación ciudadana por esa labor preventiva con la comunidad escolar y anima a los centros escolares, no sabe si hoy había algún representante de ellos, a seguir comunicando y trabajando con ambos cuerpos de Policía para que realicen mejor su trabajo.

Por supuesto, agradecer las aportaciones de los grupos municipales y de los vecinos que transmiten de alguna manera su opinión de lo que piensan que se debe hacer y agradece también los comentarios que haga ahora, a posteriori, el representante de la Delegación del Gobierno.

Agradece a las asociaciones y a los vecinos por su presencia y la labor encomiable para trasladar su criterio y sus denuncias.

Contesta a la representante de Más Madrid, en referencia a Bomberos, indicando que ahora mismo el expediente está en Asesoría Jurídica, en la parte del almacén y taller, y en el momento que estén todos los informes preceptivos, son contratos muy grandes que conllevan una tramitación larga, pasará a la Junta de Gobierno para la autorización del gasto y luego a la correspondiente licitación y tramitación.





En el caso del vecino de Santa Eugenia, con respecto a los datos estadísticos, en el Portal del Ayuntamiento de Madrid, en datos abiertos, puede acceder a verlos. Ahora mismo están actualizados hasta abril de 2025 referidos únicamente a Policía Municipal, pero ahí están reflejados todos los datos y se actualizan.

**D. Mario Montero Raya, en representación del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid,** saluda y da las gracias a los asistentes.

Indica que es un honor participar en este Consejo de Seguridad, es la primera vez que participa en uno de ellos, y es un honor participar en Villa de Vallecas, distrito con el que tiene una vinculación personal y familiar.

Agradece sobre todo a los vecinos, porque a su juicio estos espacios de participación son muy importantes, aunque la seguridad es una cuestión en la que al final están al cargo sobre todo los mandos policiales pero es una responsabilidad de todos. Este es un espacio en el que los vecinos pueden compartir las preocupaciones y lo que ven en el día a día en las calles.

En primer lugar, quiere resaltar el buen trabajo tanto de Policía local como de Policía Nacional y sobre todo esa presencia y colaboración en dispositivos policiales que se hacen en materia de prevención, ha habido muchos, y eso es muy importante sobre todo de cara a dar esa impresión de seguridad porque tan importante es la seguridad general como la sensación de seguridad. Esa seguridad subjetiva que puede haber en la ciudadanía.

Manifiesta que el esfuerzo por parte del gobierno es absoluto, a nivel de la Comunidad de Madrid estamos en máximos históricos de efectivos de Policía Nacional y, evidentemente, en relación a una de las orientaciones que han escuchado en este Consejo de Seguridad, en relación a la comisaría de Policía Nacional que se solicita para este Distrito, indica que este no es el único distrito que carece de ella. Es evidente que todos queremos que nuestras calles sean lo más seguras posibles, que la Policía Nacional tenga las mejores instalaciones posibles y lo más próximas a los ciudadanos puesto que esto redundará en beneficio de esa seguridad. Toma nota de estas sugerencias, se sigue avanzando en ello y, evidentemente, desde la Delegación del Gobierno seguirán apostando porque haya más seguridad en las calles. Reitera que así es y los datos lo certifican.

En relación al apagón, se ha hecho mención en esta reunión, quiere resaltar el buen trabajo de coordinación entre los mandos policiales, entre todas las administraciones y también la buena respuesta de la ciudadanía que cree fue clave para sortear un evento de tal magnitud como fue aquel suceso.

Yendo a los datos de criminalidad del Distrito que ha contado Policía Nacional, no quiere dejar pasar la reducción del 3,4% de delitos registrados respecto al año pasado. Cree que es un buen dato. Si es cierto que no podemos ser complacientes puesto que, evidentemente, hay que estar alerta y esto puede volver a repuntar en cualquier momento, pero sí es destacable una reducción del 3,4% en un distrito que tiene un crecimiento de población como es el caso de Villa de Vallecas. En cualquier caso, habrá que seguir haciendo esfuerzos para mantener este ritmo.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 21 -

#### Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY





Quiere destacar la caída en algunos tipos delictivos que son especialmente visibles y que ha resaltado también el Comisario como son las sustracciones de vehículos, ha habido una importante caída de un 32%, de robos con intimidación un 17%, sustracciones en interior de vehículos un 12% y de hurtos, también se suma la reducción de los anteriores años, con lo cual, son datos bastante positivos.

Es verdad que hay peores datos en otra tipología de delitos como robos en viviendas, en términos absolutos ha pasado de 25% a 34% pero esto también se debe a repuntes periódicos que existen por bandas que operan en determinadas zonas y de repente actúan sobre un determinado número de viviendas.

También las estafas es un problema que vemos en toda España, no es un problema del Distrito, que está siendo afrontado por parte de Policía Nacional y por parte de todos los cuerpos policiales.

Respecto a la libertad sexual, es verdad que vemos un repunte en las denuncias, esto es importante resaltar porque eso no significa que sea un repunte de los hechos. Cada vez hay una mayor confianza por parte de las víctimas de cara a denunciar y eso es importante puesto que esa es la intención al final de la acción de todas las administraciones en este sentido. También quiere resaltar el alto nivel de esclarecimiento en relación con estos delitos que es de un 86% como ha destacado la Policía Nacional en su reporte.

Con respecto a la violencia de género, cree que es y debe ser una prioridad a nivel social e institucional, por eso la importancia de acciones y de sistemas como Viogen, la importancia de que todos los ayuntamientos participen y se adhieran a este protocolo y lo renueven cuando sea el caso. Importante también destacar la eficacia policial del 100% y el buen trabajo que hacen con la protección de 24 horas en los casos de riesgo extremo como ha habido en este Distrito de dos casos.

Por último, quiere reiterar que son buenos datos de seguridad, no podemos confiarnos, pero al final este es un Distrito seguro, Madrid es una ciudad segura y España es un país muy seguro, uno de los países más seguro del mundo. Tenemos los datos más bajos de criminalidad en al menos quince años. Esto es importante destacarlo en todos los foros.

Indica que ha tomado buena nota de todo lo dicho en este Consejo, tanto de lo dicho por los mandos policiales, los representantes de las administraciones, de los grupos políticos y los vecinos y dará cuenta a los responsables, todo lo que pueda hacer Delegación del Gobierno con relación a lo que se ha dicho aquí así será.

**El Concejal Presidente** quiere trasladar su agradecimiento a todos los que conforman este Distrito. Lo principal es la participación vecinal, el Distrito lo hacen los vecinos también con esas aportaciones, con esas sugerencias, con esas quejas que hacen llegar y hacen ponernos en guardia por si en un momento determinado no estamos actuando, o no estamos haciéndolo como tenemos que hacerlo o no se han percibido diversas anomalías. Da las gracias a los vecinos, a los vocales vecinos, a los concejales del resto de grupos políticos, al final tienen el mismo objetivo, velar por la seguridad de





los vecinos y vecinas. Como no, gracias a la Policía Local, a su Comisario, al cuerpo en general y a Policía Nacional por el trabajo que realizan y sobre todo por la coordinación máxima que tienen entre ambos cuerpos de seguridad. Lo ve desde dentro en las reuniones que mantienen en la manera tan ejemplar con la que trabajan. Pero esto no quiere decir que cuando están hablando de seguridad, los datos son buenos realmente, lo han dicho todos, pero no pueden bajar la guardia porque siguen produciéndose delitos y hay que estar muy pendientes para reducir y tener mínimos históricos, pero va a haber delitos siempre.

Para solventar toda tipología de delitos al final pasamos por dos necesidades, infraestructuras y personal, es básico. Y para ello, así se lo ha dicho al representante del Delegación del Gobierno, al que desea el mayor de los éxitos en esta nueva aventura aquí en Villa de Vallecas, porque sus éxitos serán los del Distrito, es importante algo en lo que quiere redundar: la seguridad se hace con infraestructuras y con personal. En infraestructuras, cada una de las competencias que tienen los diferentes organismos que conforman este Consejo, tenemos unas infraestructuras de la Policía Municipal adecuadas para el número de efectivos que hay actualmente pero han intentado sobredimensionar porque el Distrito está en pleno crecimiento. Todos somos conscientes del nuevo desarrollo de Valdecarros, aunque el Ensanche sigue creciendo, que va a ser importante y en el que van a tener que hacer muchas cosas de seguridad y estar muy pendientes de ello. Para eso tienen que sobredimensionar, para que cuando vengan vecinos a Valdecarros esa infraestructura no se quede pequeña. Pero falta, y así lo quiere trasladar al señor Montero, se ha pedido aquí en el Pleno y es consciente y lo sabe, esa infraestructura necesaria de la comisaría, la necesitamos ya. No puede estar consejo de seguridad tras consejo de seguridad reclamando esa infraestructura.

Indica que el "tomamos nota" lo han oído muchas veces. Ha solicitado al representante de Delegación del Gobierno que en el próximo Consejo y Junta de Seguridad, que cree que se celebrará en diciembre, traiga datos concretos de cómo está esa infraestructura porque recientemente han tenido peticiones de Delegación de Gobierno reclamando si seguía todavía ofreciéndose esa parcela al Ministerio del Interior. Les dijeron que sí, que está la parcela desde el año 2009 que se la ofrecieron. Indica que por lo menos tuvieron noticias de que se preocupaban y querían saber de esa parcela. Le gustaría que les hubiera trasladado algo desde Delegación del Gobierno en este Consejo de Seguridad sobre cuáles son las intenciones a esa pregunta que reclamó la Junta de Seguridad, pero no ha tenido respuesta. Ha solicitado al señor Montero que en la próxima Junta de Seguridad, sino antes, puedan tener noticias sobre esa necesaria infraestructura para que en Villa de Vallecas el cuerpo nacional de Policía tenga su sede aquí instalada y pueda hacer un servicio más efectivo. Sabemos que el Distrito es muy extenso y cuando quieren llegar a un sitio no es cuestión de medios sino de cercanía muchas veces para poder dar el servicio.

Para poder también tener respuesta de la Policía municipal no solo hace falta que tenga un gran edificio, sino que tenga mayor número de presencia policial y para eso hace falta más números. Salió en algún medio de comunicación, en declaraciones de Delegación del Gobierno, salió el señor Montero manifestando que la tasa de reposición que permitiría incrementar el número de policías locales sería suprimida en el año 2025. Estamos en junio de 2025 y le gustaría que no fuera en diciembre y que tengan noticias inmediatas sobre la supresión de esa tasa de reposición que impide que esos mil policías





más que necesita el Ayuntamiento de Madrid, en gran número vendrían a Villa de Vallecas para dar mayor seguridad y para hacer un balance positivo de todos estos delitos. Reitera que la seguridad implica infraestructuras y mayor número de agentes. La coordinación ya la tienen, falta ese paso.

Quiere que los vecinos y vocales vecinos sepan lo que se ha tratado en la Junta de Seguridad, cree que esa reclamación es justa y la han realizado todos los grupos políticos y pide que en la próxima junta de seguridad, si no antes, tengan noticias fidedignas de en qué situación está esa infraestructura y que el problema de las tasas de reposición se haya solucionado.

Por último, da las gracias a todos los presentes. Espera que sigan trabajando todos con el objetivo de que Villa de Vallecas sea un distrito seguro para todos los vecinos y vecinas que conviven aquí

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos, el señor Concejal Presidente declara concluido el acto levantando la sesión del Consejo de Seguridad.

Vº Bo  
EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Carlos González Pereira

Fdo.: Olga Hernández Hernández.

SECRETARÍA DEL DISTRITO  
Pº Federico García Lorca, 12 – 28031 Madrid  
T: +34 915 887 879  
T: +34 918 887 806  
[omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

- 24 -

#### Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS  
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/10/2025 07:22:18  
Fecha Firma: 22/10/2025 07:52:14  
CSV : CA7KOJPWNVE4NXKY

